



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N°0754**

---

**Ciudad de México, a 9 de abril de 2018.**

**HÉCTOR MARCOS DÍAZ SANTANA**

**Titular de la Fiscalía Especializada para la  
Atención de Delitos Electorales (Fepade)**

**Entrevista concedida a los medios de información, luego de su participación en el foro “Sistema electoral, financiamiento de campañas y mecanismos de control de recursos ilícitos en los procesos electorales 2018”, en el Palacio Legislativo de San Lázaro**

**PREGUNTA.-** Ya se iniciaron procedimientos en contra de algunos auxiliares de candidatos independientes ¿puede alcanzar la responsabilidad a los propios candidatos independientes, el haber utilizado documentos falsos para acreditar firmas?

**RESPUESTA.-** Nosotros recibimos una denuncia el mes de enero, por parte del Instituto Nacional Electoral. Estamos investigando.

**Quiero decirles que esto es un proceso de carácter permanente porque, en inicio, lo que nos denunciaron fue a diputados, después a senadores y a Presidente de la República.**

**A toda denuncia tenemos que darle el cauce correspondiente y ahora concluimos la primera fase, no quiere decir que terminemos.**

**PREGUNTA.-** ¿Entonces no pueden cantar victoria de que ya están libres de toda culpa quienes falsificaron firmas, por ejemplo, los candidatos presidenciales?

**RESPUESTA.-** Estamos investigando todas las denuncias que se han presentado y hasta que la Fiscalía no concluya su investigación, no podemos decir nada.

**PREGUNTA.-** ¿Qué significa, fiscal, que dos personas estén judicializadas por esta falsificación de firmas y, en su caso, a qué candidato se refiere?

**RESPUESTA.-** La Fiscalía encontró que existen los tipos penales, por eso nosotros pusimos a disposición del juez la carpeta respectiva. El juez consideró que el proceso tiene tipo penal y lo vamos a iniciar, lo que quiere decir que existen evidencias de que se cometió algún tipo de delito de carácter electoral.

**PREGUNTA.-** ¿Cuántas carpetas de investigación tienen abiertas relacionadas con los candidatos presidenciales?

**RESPUESTA.-** Nosotros tenemos, por parte del INE, tres carpetas de investigación de esta naturaleza y cada una tiene una secuencia particular. Es una a Presidente, es otra a senador y es otra a diputado.

**PREGUNTA.-** ¿Implica distintos candidatos en cada una de esas denuncias?

**RESPUESTA.-** Recuerden que la denuncia es una relación de hechos que posiblemente puedan ser constitutivas de delito; nosotros tenemos que investigar y después llegar a una conclusión.

**PREGUNTA.-** ¿Cuántos candidatos presidenciales independientes estarían vinculados a algunas de estas denuncias? ¿Tres?

**RESPUESTA.-** Nos han presentado de tres candidatos.

**PREGUNTA.-** ¿Por ejemplo, Margarita, “El Bronco” y Ríos Piter?

**RESPUESTA.-** Recuerden que el Sistema de Justicia Penal Acusatorio habla de la presunción de inocencia y el debido proceso.

**PREGUNTA.-** Pero son todos aquellos que se dijo que metieron irregularidades en las firmas ¿no?

**RESPUESTA.-** Ustedes conocen cuáles son.

**PREGUNTA.-** La Fepade qué está haciendo para convencer realmente a la ciudadanía que denuncie estas irregularidad, que ya les están pidiendo copias de su credencial de elector, que les están amenazando que si no votan por tal candidato desaparecen los apoyos sociales.

Y veíamos hace rato la exposición del director de Transparencia Mexicana, acerca de que realmente estos programas sociales no tienen candados, cada quien trabaja con ellos como quiere, incluso, el desvío de dinero que se hace para cohesionar a los ciudadanos.

**RESPUESTA.-** El buen desarrollo del proceso electoral es responsabilidad de todos.

En este ámbito, Fepade trabaja en materia de prevención y de procuración de justicia penal. Estamos trabajando con secretarías de Estado que tienen programas, digamos, programas sociales, para informarle a todos los beneficiarios que un programa social es un derechos que tienen por su condición de marginalidad y que éste no tiene que ser de ninguna manera condicionado en favor de partido político o candidato y que, en su momento, cuando se presente una conducta de esta naturaleza, que nos la denuncien.

Tenemos esquemas muy sencillos de denuncia pública y ese es un llamado que hemos hecho recurrentemente a la ciudadanía.

**PREGUNTA.-** Quisiera yo que me precisara ¿en estas denuncias en las que se involucra a candidatos presidenciales, en las irregularidades de las firmas, es a los candidatos o a sus asesores o sus ayudantes, no sé cómo decirles?

**RESPUESTA.-** Recuerden que una denuncia es una relación de hechos presumiblemente constitutivos de un delito. Nosotros tenemos que investigar para determinar consecuencias, no podemos hacer juicios de valor previo.

**PREGUNTA.-** En caso de que se determine ¿cuál es la penalidad que se alcanza en estos casos?

**RESPUESTA.-** En esta materia pueden tener una pena, por alterar el Registro Nacional de Electores, entre 3 y 6 años.

**PREGUNTA.-** ¿Qué garantías tienen los partidos políticos y la misma ciudadanía de que la Fepade realmente va a llegar a fondo de todas las irregularidades que se comentan, teniendo como antecedente que a su antecesor, lo despidieron por -según ellos- divulgar una investigación que estaba todavía en proceso?

**RESPUESTA.-** La Fiscalía está actuando en el marco de su naturaleza.

Una evidencia es la investigación que concluimos de los candidatos a diputados, ustedes ya están viendo resultados, y como también van a ver que en los próximos meses tenemos, prácticamente, resueltos más de 700 casos.

**PREGUNTA.-** ¿Sí podrían ser sancionados los precandidatos independientes, incluyendo a Margarita Zavala, por ejemplo?

**RESPUESTA.-** Aquí no podemos hacer juicios de valor de esa naturaleza.

Cualquier persona que cometa un delito electoral y que se compruebe, podría ser sancionada.

**PREGUNTA.-** ¿Pero no le temblará la mano?

**RESPUESTA.-** Así es, no nos va a temblar la mano.

**PREGUNTA.-** Sí podría ser cualquiera de esos, si la investigación apunta hacia eso.

**RESPUESTA.-** Reitero, cualquier persona que cometa un delito electoral y que nosotros lo comprobemos, tendrá que ser sancionada.

**PREGUNTA.-** ¿Continúa la investigación del caso Odebrecht?

**RESPUESTA.-** Continúa, todavía.

**PREGUNTA.-** ¿Cuántas denuncias espera que se reciban en este proceso?

**RESPUESTA.-** Generalmente, durante procesos electorales se presentan entre 2 mil y 2 mil 800 denuncias.

**PREGUNTA.-** ¿Pero en las presidenciales?

**RESPUESTA.- En campañas presidenciales.**

**Gracias.**

**--ooOoo--**